

**BASES DE LA CONVOCATORIA  
PÚBLICA N° 01-2025-MDP PARA LA  
ASIGNACIÓN DE ESPACIOS PARA  
PUESTOS EN EL MERCADO DE  
ABASTOS DE SAN MARTÍN DE PANGO**

Octubre de 2025



### I. CONTENIDO

II.	GENERALIDADES.....	3
III.	FINALIDAD DE LA CONVOCATORIA.....	3
IV.	OBJETIVO.....	3
V.	MARCO LEGAL.....	3
VI.	CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA.....	4
VII.	ESPACIOS DISPONIBLES.....	5
VIII.	DE LA INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES.....	8
	COMISIÓN EVALUADORA.....	9
	COMISIÓN VEEDORA:.....	9
IX.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	9
X.	BONIFICACIONES:.....	11
XI.	PUBLICACIÓN DE GANADORES PRELIMINARES.....	11
XII.	PRESENTACION DE RECALMOS.....	11
XIII.	ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS.....	11
XIV.	PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES.....	11
XV.	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE ARREDAMIENTO.....	12
XVI.	IMPEDIMENTOS.....	12
XVII.	CAUSALES DE ELIMINACIÓN.....	12
XVIII.	OBLIGACIONES DE LOS ADJUDICATARIOS.....	13
XIX.	DISPOSICIONES FINALES.....	13





### BASES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA N° 01-2025-MDP PARA LA ASIGNACIÓN DE ESPACIOS PARA PUESTOS EN EL MERCADO DE ABASTOS DE SAN MARTÍN DE PANGO

#### II. GENERALIDADES

La Municipalidad distrital de Pangoa, es propietaria del inmueble denominado Mercado de Abastos de San Martín de Pangoa, situado en la Mz. "6" Lt. A del distrito de Pangoa, provincia de Satipo y departamento Junín, cuyo perímetro comprende las vías: Av. España, Call. 6 de Agosto, Call. Ucayali y Av. Industrial; cuyos espacios están orientados a desarrollar actividades de venta y expendio de productos al por menor.

Mediante la presente convocatoria pública se dará en arrendamiento los espacios del mercado para puestos de venta mediante contrato de arrendamiento por un plazo de un (1) año, pudiendo renovarse de mutuo acuerdo entre las partes hasta cuando se dé inicio la ejecución del proyecto de construcción del mercado por el Ministerio de la Producción, el cual será comunicado formalmente por parte de la municipalidad distrital de Pangoa.

#### III. FINALIDAD DE LA CONVOCATORIA

La municipalidad distrital de Pangoa, en cumplimiento de sus funciones de gestión del comercio local y ordenamiento del espacio público, convoca a los comerciantes y población en general a participar de la convocatoria de adjudicación de espacios para puestos de venta en el Mercado de Abastos de San Martín de Pangoa.

#### IV. OBJETIVO

Realizar la primera convocatoria para el arrendamiento de espacios para puestos de venta en el Mercado de Abastos de San Martín de Pangoa, de manera transparente, ordenada y legal a personas naturales que cumplan con los requisitos establecidos en la presente base.

#### V. MARCO LEGAL

- ✓ Constitución Política del Perú.
- ✓ Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- ✓ Decreto Supremo N° 164-2021-PCM. Que aprueba la Política General de Gobierno para el periodo 2021-2026.



- ✓ Decreto Supremo N° 095-2022-PCM que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- ✓ Ley N°29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales (Decreto Supremo 019-2019-Vivienda TUO 29151).
- ✓ Ordenanza Municipal N° 321-2025-MDP/CM.
- ✓ Reglamento para el arrendamiento de puestos de venta y espacios de terreno en el mercado de abastos de propiedad de la municipalidad distrital de Pangoa.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

### VI. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

CRONOGRAMA			
ETAPAS	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE
Publicación de la Convocatoria	22/10/2025	Página web: <a href="http://www.gob.pe/munipangoa">www.gob.pe/munipangoa</a> Facebook: <a href="https://www.facebook.com/municipalidad.de.pangoa/">https://www.facebook.com/municipalidad.de.pangoa/</a>	Informática e imagen institucional
Inscripción y presentación de requisitos en físico, en horario de oficina (8:00 am – 6:00 pm)	Del 22/10/2025 hasta las 11:00 am del día martes 28/10/2025	mesa de partes de la municipalidad distrital de Pangoa	mesa de partes de la municipalidad distrital de Pangoa
Revisión y evaluación de expedientes	A partir de 3:00 pm del día 28/10/2025	Municipalidad distrital de Pangoa	Comisión Evaluadora
Publicación de resultados preliminares	28/10/2025	Página web: <a href="http://www.gob.pe/munipangoa">www.gob.pe/munipangoa</a>	Informática imagen institucional
Presentación de reclamos	29/10/2025 8:00 am -1:00 pm	Correo electrónico mesa virtual de la municipalidad distrital de Pangoa.	Mesa de partes
Absolución de reclamos	29/10/2025 3:00 pm - 6:00 pm	Será remitido al Correo electrónico del postulante.	Comisión Evaluadora
Publicación de los resultados finales y otorgamiento de la buena pro	29/10/2025	Página web: <a href="http://www.gob.pe/munipangoa">www.gob.pe/munipangoa</a>	Informática e imagen institucional
Suscripción de Contratos de Arrendamiento entre la Entidad y los ganadores	30/10/2025 al 31/10/2025	Gerencia de Desarrollo Económico	Gerencia de Desarrollo Económico



### VII. ESPACIOS DISPONIBLES

Los espacios disponibles se encuentran detallados en la siguiente tabla:

N°	CÓDIGO DEL PUESTO	AREA	GIRO DE NEGOCIO
1	C6A-1	10.5 m2	Juguetería y lencería
2	C6A-2	10.5 m2	Juguetería y lencería
3	C6A-3	10.5 m2	Juguetería y lencería
4	C6A-4	10.5 m2	Juguetería y lencería
5	C6A-5	10.5 m2	Juguetería y lencería
6	C6A-8	8.25 m2	Juguetería y lencería
7	C6A-9	10.5 m2	Mercería
8	C6A-10	10.5 m2	Mercería
9	C6A-11	10.5 m2	Mercería
10	C6A-12	10.5 m2	Mercería
11	C6A-13	8.28 m2	Mercería
12	C6A-14	8.28 m2	Mercería
13	C6A-15	8.28 m2	Mercería
14	INP-01	6 m2	Juguetería
15	INP-02	9 m2	Juguetería
16	INP-19	9 m2	verduras
17	INP-20	9 m2	verduras
18	INP-21	9 m2	verduras
19	INP-34	6 m2	Juguetería
20	INP-38	11.1 m2	verduras

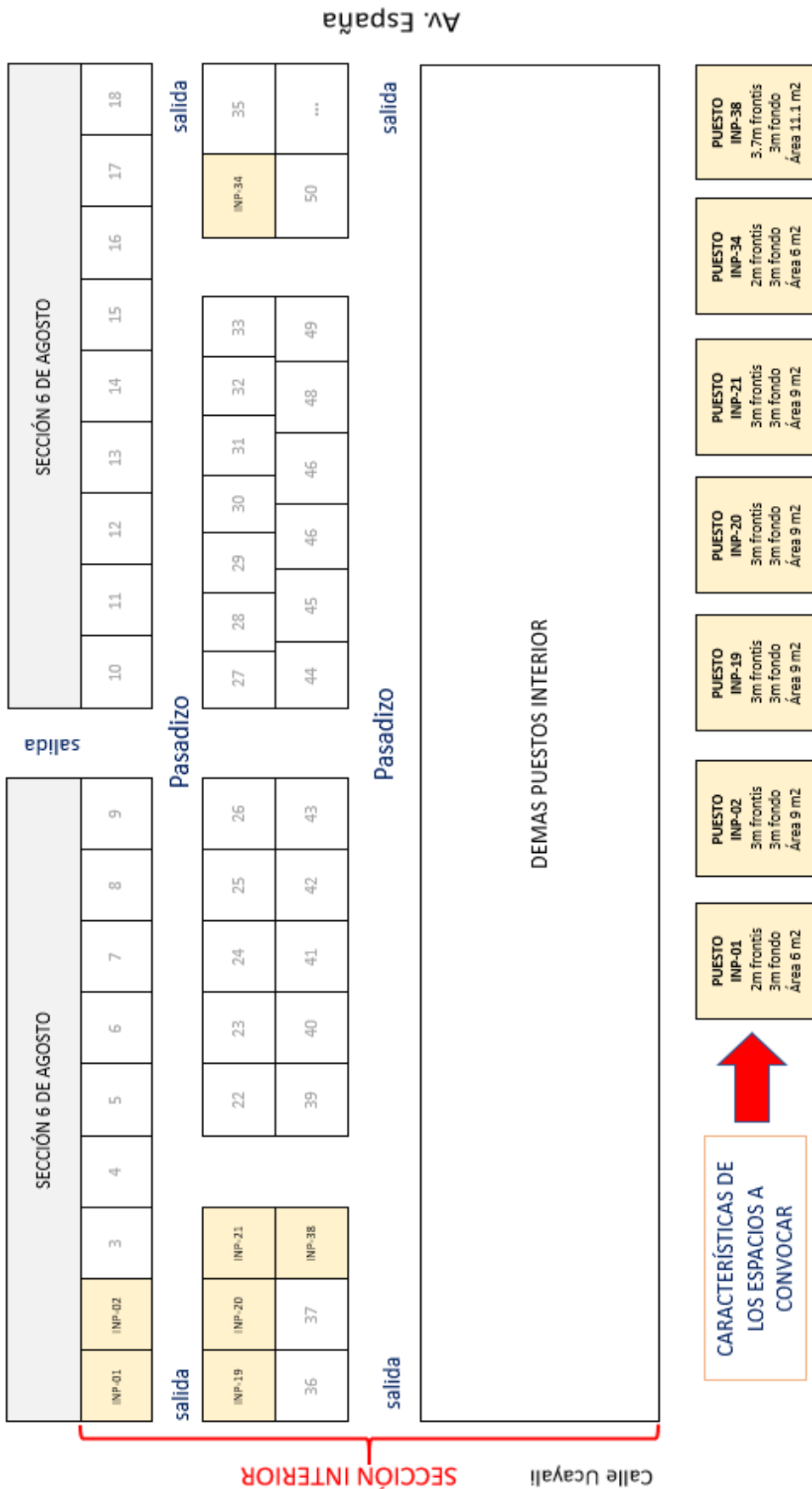


### CROQUIS DE LOS ESPACIOS A CONVOCAR (SECCIÓN 6 DE AGOSTO)

<b>Calle 6 de Agosto</b>											
<b>PASADIZO</b>						<b>PASADIZO</b>					
C6A-16	C6A-17	C6A-18	C6A-19	C6A-20	C6A-21	C6A-22	C6A-23	C6A-24	C6A-25	C6A-26	C6A-27
CONTINUA	CONTINUA	CONTINUA	CONTINUA	CONTINUA	INSTITUCIÓN	INSTITUCIÓN	CONTINUA	CONTINUA	CONTINUA	CONTINUA	INSTITUCIÓN
<b>Av. España</b>											
C6A-28	C6A-29	C6A-30									
INSTITUCIÓN	INSTITUCIÓN	INSTITUCIÓN									
<b>PASADIZO</b>			<b>PASADIZO</b>			<b>PASADIZO</b>			<b>PASADIZO</b>		
C6A-1	C6A-2	C6A-3	C6A-4	C6A-5	C6A-6	C6A-7	C6A-8	C6A-9	C6A-10	C6A-11	C6A-12
3.5m frontis 3m fondo Area 10.5m <sup>2</sup>	3.5m frontis 3m fondo Area 10.5m <sup>2</sup>	3.5m frontis 3m fondo Area 10.5m <sup>2</sup>	3.5m frontis 3m fondo Area 10.5m <sup>2</sup>	3.5m frontis 3m fondo Area 10.5m <sup>2</sup>	INSTITUCIÓN	INSTITUCIÓN	2.75m frontis 3m fondo Area 8.25m <sup>2</sup>	3.5m frontis 3m fondo Area 10.5m <sup>2</sup>	3.5m frontis 3m fondo Area 10.5m <sup>2</sup>	3.5m frontis 3m fondo Area 10.5m <sup>2</sup>	3.5m frontis 3m fondo Area 10.5m <sup>2</sup>
C6A-13	C6A-14	C6A-15									
2.76m frontis 3m fondo Area 8.28m <sup>2</sup>	2.76m frontis 3m fondo Area 8.28m <sup>2</sup>	2.76m frontis 3m fondo Area 8.28m <sup>2</sup>									
<b>Calle Ucayali</b>											

### CROQUIS DE LOS ESPACIOS A CONVOCAR ( SECCIÓN INTERIOR)

← Calle 6 de Agosto →



### VIII. DE LA INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES

La presentación de documentos para el concurso se efectuará en la fecha determinada en el cronograma, en el horario de 8:00 horas a 18:00 horas en MESA DE PARTES de la Entidad, sito en la calle 7 de junio N° 641, San Martín de Pangoa, provincia de Satipo, departamento de Junín.

*Los participantes, deberán presentar el expediente debidamente foliado en un sobre cerrado con los siguientes requisitos:*

1. Solicitud para participar de la convocatoria, dirigido al alcalde de la municipalidad distrital de Pangoa.
2. Copia simple del Documento Nacional de Identidad.
3. Declaración jurada de no registrar Antecedentes Policiales, Penales ni Judiciales.
4. Declaración jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado Peruano.
5. Declaración jurada de tener conocimiento, aceptación y sometimiento a las normas contenidas en las Bases de la convocatoria.
6. Declaración jurada de no tener vínculo laboral, ni tener parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad con algún funcionario o servidor público de la municipalidad distrital de Pangoa.
7. Declaración jurada de no contar con otros puestos en el mercado que se convoca ni en otros mercados municipales del distrito de Pangoa.
8. Declaración jurada de Radicar en el distrito de Pangoa por más de 5 años.
9. Constancia de no adeudo de impuesto predial emitido por la Gerencia de Administración Tributaria.
10. Contar con un plan de negocios según giro de negocio (El modelo es libre).

NOTA: La verificación estará a cargo de la comisión evaluadora. Las Declaraciones Juradas, deberán estar debidamente firmadas, de lo contrario se entenderá como no presentada. En caso se verifique la falsedad de los datos de los participantes y/o de lo declarado en las Declaraciones Juradas serán pasibles de las acciones administrativas y legales que correspondan.

El interesado asume la condición de Postor del Concurso Público, lo cual implica que conoce, acepta y se somete incondicionalmente a las Bases, a las reglas que dicte el



Comité de selección, a las disposiciones de la Municipalidad Distrital de Pangoa y a las normas aplicables, las mismas que tienen jurídicamente carácter vinculante.

### COMISIÓN EVALUADORA.

La comisión está conformada por:

COMITÉ EVALUADOR	NOMBRE	CARGO
PRESIDENTE	JUAN ANIBAL VELARDE VELI	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
PRIMER MIEMBRO	EDILBERTO EUFRACIO DOLORES POMIANO	RESPONSABLE DE LA OFICINA DE PATRIMONIO
SEGUNDO MIEMBRO	JESÚS EMILIO NOYA MALLMA	GERENTE DE ASESORIA JURIDICA
TERCER MIEMBRO	IVAN CARLOS VALDERRAMA ALFARO	GERENTE DE ADMINSTRACION
COMITÉ DE ORDENAMIENTO	...	...

Los miembros de la comisión evaluadora serán designados mediante Resolución de Alcaldía.

### COMISIÓN VEEDORA:

COMITÉ DE ORDENAMIENTO	NOMBRE	DNI
PRESIDENTE	HELMER ALEJANDRO CHOQUE GAMARRA	20966762
VICEPRESIDENTE	PERCY MARTINEZ MARTINEZ	40512738
SECRETARIO	ELVIS GRANADOS SOTO	80260453
TESORERO	BLANCA DELGADO RAMOS	07641747
VOCAL	GERMAN DE LA CRUZ FLORES	20976881

## IX. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los requisitos, debe realizarse de acuerdo a los siguientes criterios:

Evaluación de la Propuesta Técnica Incluido bonos (Puntaje Máximo: 100 Puntos)





Se verificará que la propuesta técnica cumpla con los requisitos de calificación, contenidos en la presente Bases. Las propuestas que no cumplan dichos requisitos no serán admitidas.

Sólo a aquellas propuestas admitidas, el Comité de Evaluación les aplicará los criterios de evaluación previstos en las Bases y asignará los puntajes correspondientes.

La evaluación técnica consistirá en asignar el puntaje que corresponda sobre la propuesta técnica presentada por el postor, según la siguiente fórmula:

$$PT = LR + PN + EJ + CRS$$

Donde:

PT = Puntaje Total

LR = Lugar de Residencia, lugar (zona rural 20 puntos y zona urbana 10 puntos)

PN = Plan de Negocio, (Básico, 5 puntos; Intermedio, 12 puntos; Avanzado, 20 puntos)

EJ = Emprendedor Joven (hasta los 29 años, 20 puntos; mayor de 29 años, 10 puntos)

CRS = Cumplimiento de requisitos del ITEM VIII, (Cumplimiento total, 20 puntos; cumplimiento parcial, 10 puntos)

CRITERIOS DE CALIFICACION		
ITEMS DE EVALUACIÓN		Puntaje
Lugar de residencia 5 años	Urbano	10
	Rural	20
Plan de Negocio según giro	Básico	5
	Intermedio	12
	Avanzado	20
Emprendedor joven	Menor a 29 años	20
	Mayor a 29 años	10
Cumplimiento de los requisitos según el ITEM VIII	Cumplimiento total	20
	Cumplimiento parcial	10
Puntaje máximo total		80



### X. BONIFICACIONES:

- Los participantes de las juntas vecinales, tendrán 10 % adicionales a su puntaje total, y para obtener el beneficio del bono, el postulante deberá adjuntar documentación sustentatorios (Declaración jurada visada por su presidente)
- Las personas con discapacidad tendrán 10 % adicionales a su puntaje total, y para obtener el beneficio del bono, el postulante deberá contar con el carné de CONADIS y registrado en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad.

### XI. PUBLICACIÓN DE GANADORES PRELIMINARES

La comisión evaluadora elaborará un Acta con la lista de ganadores, en estricto orden de mérito, las cuales serán presentadas al alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa para su formalización mediante Resolución de Alcaldía (Lista de ganadores).

El Acta de ganadores y la Resolución de Alcaldía que formaliza la Lista de Ganadores, será publicada por la Municipalidad, a través de su página web y demás medios públicos que se consideren pertinentes.

Las decisiones de la comisión evaluadora; así como de la aprobación que realice la Municipalidad Distrital de Pangoa, respecto a la evaluación y publicación de la lista de ganadores, son inimpugnables, con lo cual los participantes se someten a sus decisiones.

### XII. PRESENTACION DE RECALMOS

La presentación de reclamos sobre los resultados se realizará a través de mesa de partes virtual de la municipalidad distrital de Pangoa.

### XIII. ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS.

La absolución de las consultas estará a cargo de la comisión evaluadora, y será comunicada a los correos de los postulantes.

### XIV. PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

La publicación de los resultados finales de los ganadores será a través de la página web de la municipalidad distrital de Pangoa.

### XV. SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE ARREDAMIENTO

La suscripción de los Contratos de Arrendamiento se llevará a cabo según las fechas establecidas en el cronograma del concurso, los ganadores se someten las condiciones del nuevo *“Reglamento para el arrendamiento de puestos de venta y espacios de terreno en el mercado de abastos de propiedad de la municipalidad distrital de Pangoa”*, aprobado mediante **Ordenanza Municipal N° 321-2025-MDP/CM**. El comerciante que no suscriba su contrato dentro del plazo establecido, perderá el derecho de alquiler sin reclamo alguno, y el puesto quedará libre (vacante), siendo asignado a un comerciante apto conforme a la evaluación que realice la comisión evaluadora. Finalizado el proceso de suscripción de contratos, los ganadores podrán presentar sus exigencias una vez concluida los pagos de edificación modular con un visto buenos de los responsables de secciones a donde corresponde.

### XVI. IMPEDIMENTOS

- Ser funcionario o servidor público activo de la Municipalidad Distrital de Pangoa con contrato laboral vigente.
- Tener vínculo de parentesco con funcionarios o servidores públicos de la municipalidad distrital de Pangoa.
- Tener vínculo de parentesco con un arrendatario existente hasta el segundo grado de consanguinidad en línea recta ascendente y descendente.
- Personas que en su DNI indique una dirección fuera del distrito de Pangoa.
- Personas que cuenten con antecedentes policiales, judiciales y penales.

### XVII. CAUSALES DE ELIMINACIÓN

Las causales de eliminación son:

1. Presentar documentación falsa.
2. No presentar los requisitos mínimos exigidos en las bases.
3. La negativa a firmar el Contrato por parte del postor ganador.

4. La negativa de seguir los lineamientos y cumplimiento del “Reglamento para el arrendamiento de puestos de venta y espacios de terreno en el mercado de abastos de propiedad de la municipalidad distrital de Pangoa”.

### XVIII. OBLIGACIONES DE LOS ADJUDICATARIOS

Los adjudicatarios de los puestos deberán:

- Firmar contrato de arrendamiento con la Municipalidad
- Cumplir con las normativas de salubridad, seguridad y limpieza
- Pagar puntualmente el arrendamiento mensual establecido
- No ceder ni subarrendar el puesto a terceros sin autorización
- Participar en las capacitaciones organizadas por la Municipalidad

### XIX. DISPOSICIONES FINALES

- La participación en este proceso implica la aceptación total de las condiciones del reglamento.
- La Municipalidad se reserva el derecho de declarar desierta la convocatoria o suspenderla por causas justificadas
- Cualquier situación no prevista será resuelta por la Comisión Evaluadora designada por la Municipalidad.



(Anexo 01)

**SOLICITO:** INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR DE LA CONVOCATORIA PARA ASIGNACIÓN DE ESPACIOS PARA PUESTOS EN EL MERCADO DE ABASTOS DE SAN MARTÍN DE PANGO.

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

S.A.

Yo, ....., identificado con DNI N°....., con domicilio actual en ..... Ante Usted, con el debido respeto me presento y expongo:

Que, siendo un requisito indispensable para participar en la convocatoria para la asignación de espacios para puestos en el mercado de abastos de San Martín de Pango, solicito **INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR POR EL PUESTO CON CÓDIGO: .....** DE LA SECCIÓN ....., AREA....., GIRO DE NEGOCIO....., para tal fin cumpla con adjuntar al presente documento los requisitos correspondientes:

**POR LO EXPUESTO:**

Ruego a Ud. Señor alcalde ordenar a quien corresponde, realizar mi inscripción, por ser de justicia que espero alcanzar.

Pangoa, ..... de octubre del 2025

Firma: .....

Nombre Completo

DNI

Celular: .....

Correo:





(Anexo N° 02)

### DECLARACIÓN JURADA DE NO REGISTRAR ANTECEDENTES POLICIALES, PENALES NI JUDICIALES

Yo, ....., identificado(a) con Documento Nacional de Identidad (DNI) N°....., con domicilio en ..... distrito de ..... provincia de....., departamento de....., ante quien corresponda, y en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación peruana vigente,

#### DECLARO BAJO JURAMENTO:

*No registrar antecedentes Policiales, Penales ni Judiciales*, a efectos de ser requisitos indispensables para participar en la convocatoria pública de espacios para puestos en el Mercado de Abastos de San Martín de Pangoa.

Así mismo, declaro estar plenamente consciente de las consecuencias legales que acarrea el consignar información falsa conforme a lo establecido en el artículo 411 del Código Penal Peruano (Delito de Falsedad Genérica),

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Pangoa .....de .....de 2025

Firma: .....  
Nombre Completo  
DNI





(Anexo N° 03)

### DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO PERUANO

Yo, ....., identificado(a) con Documento Nacional de  
Identidad (DNI) N°....., con domicilio en  
..... distrito de ..... provincia  
de....., departamento de....., ante quien corresponda, y en  
cumplimiento de lo dispuesto en la legislación peruana vigente,

#### DECLARO BAJO JURAMENTO:

*No tener impedimento para contratar con el Estado Peruano, de acuerdo a lo establecido en la  
legislación peruana vigente.*

Así mismo, declaro estar plenamente consciente de las consecuencias legales que acarrea el  
consignar información falsa conforme a lo establecido en el artículo 411 del Código Penal Peruano  
(Delito de Falsedad Genérica),

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Pangoa .....de .....de 2025

Firma: .....  
Nombre Completo  
DNI





(Anexo N° 04)

### DECLARACIÓN JURADA DE TENER CONOCIMIENTO, ACEPTACIÓN Y SOMETIMIENTO A LAS NORMAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

Yo, ....., identificado(a) con Documento Nacional de  
Identidad (DNI) N°....., con domicilio en  
..... distrito de ..... provincia  
de....., departamento de....., ante quien corresponda, y en  
cumplimiento de lo dispuesto en la legislación peruana vigente,

#### DECLARO BAJO JURAMENTO:

*Tener conocimiento, aceptación y sometimiento a las normas contenidas en las Bases de la  
convocatoria*, a efectos de ser requisitos indispensables para participar en la convocatoria pública  
de espacios para puestos en el Mercado de Abastos de San Martín de Pangoa.

Así mismo, declaro estar plenamente consciente de las consecuencias legales que acarrea el  
consignar información falsa conforme a lo establecido en el artículo 411 del Código Penal Peruano  
(Delito de Falsedad Genérica),

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Pangoa .....de .....de 2025

Firma: .....  
Nombre Completo  
DNI





(Anexo N° 05)

### DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER VÍNCULO LABORAL, NI TENER PARENTESCO HASTA EL SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD CON ALGÚN FUNCIONARIO O SERVIDOR PÚBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

Yo, ....., identificado(a) con Documento Nacional de Identidad (DNI) N°....., con domicilio en ..... distrito de ..... provincia de....., departamento de....., ante quien corresponda, y en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación peruana vigente,

#### DECLARO BAJO JURAMENTO:

*No tener vínculo laboral, ni tener parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad con algún funcionario o servidor público de la municipalidad distrital de Pangoa*, a efectos de ser requisitos indispensables para participar en la convocatoria pública de espacios para puestos en el Mercado de Abastos de San Martín de Pangoa.

Así mismo, declaro estar plenamente consciente de las consecuencias legales que acarrea el consignar información falsa conforme a lo establecido en el artículo 411 del Código Penal Peruano (Delito de Falsedad Genérica),

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Pangoa .....de .....de 2025

Firma: .....

Nombre Completo

DNI





(Anexo N° 06)

### DECLARACIÓN JURADA DE NO CONTAR CON OTROS PUESTOS EN EL MERCADO QUE SE CONVOCA NI EN OTROS MERCADOS MUNICIPALES DEL DISTRITO DE PANGO

Yo, ....., identificado(a) con Documento Nacional de Identidad (DNI) N°....., con domicilio en ..... distrito de ..... provincia de....., departamento de....., ante quien corresponda, y en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación peruana vigente,

#### DECLARO BAJO JURAMENTO:

*No contar con otros puestos en el mercado que se convoca ni en otros mercados municipales del distrito de Pangoa*, a efectos de ser requisitos indispensables para participar en la convocatoria pública de espacios para puestos en el Mercado de Abastos de San Martín de Pangoa.

Así mismo, declaro estar plenamente consciente de las consecuencias legales que acarrea el consignar información falsa conforme a lo establecido en el artículo 411 del Código Penal Peruano (Delito de Falsedad Genérica),

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Pangoa .....de .....de 2025

Firma: .....  
Nombre Completo  
DNI





(Anexo N° 07)

### DECLARACIÓN JURADA DE RADICAR EN EL DISTRITO DE PANGO POR MÁS DE 5 AÑOS

Yo, ....., identificado(a) con Documento Nacional de Identidad (DNI) N°....., con domicilio en ..... distrito de ..... provincia de....., departamento de....., ante quien corresponda, y en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación peruana vigente,

#### DECLARO BAJO JURAMENTO:

*Radicar en el distrito de Pangoa por más de 5 años*, a efectos de ser requisitos indispensables para participar en la convocatoria pública de espacios para puestos en el Mercado de Abastos de San Martín de Pangoa.

Así mismo, declaro estar plenamente consciente de las consecuencias legales que acarrea el consignar información falsa conforme a lo establecido en el artículo 411 del Código Penal Peruano (Delito de Falsedad Genérica),

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Pangoa .....de .....de 2025

Firma: .....  
Nombre Completo  
DNI

